

EL ASCENSO DE LAS MUJERES

por: Marzail Gail

(Una destacada bahá'í)

Después de 'Wombat' en la Enciclopedia Británica, llegamos a '**Women**', (*Mujeres*) '**enfermedades de**'.

Esta es la primera referencia a 'Women'. La idea que las mujeres son crónicamente enfermas parece ser el hecho más pertinente cerca de ellas, en la Enciclopedia Británica.

Con el hombre, por supuesto, es muy distinto. A él no se pluraliza, sino ocurre orgullosamente en el singular. Su primer título es: '**Man**', (*Hombre*) '**evolución de**'. Él representa toda la humanidad, y él aun no está enfermo.

La Enciclopedia Británica fue escrita principalmente por hombres. Vivimos en un mundo de hombres. Esto es el mal que tiene el mundo.

Ninguna religión antes de la Fe bahá'í enseña la igualdad de los sexos. El Viejo Testamento dice a la mujer, cerca de su esposo, '**y él te gobernará**'. Bajo la ley Mosaica, es verdad que las madres deben ser honradas junto con los padres, y las hijas pueden heredar - en la ausencia de hijos. Pero las mujeres son menos importantes que los hombres. Ni pueden servir aún como testigos en los casos civiles y criminales. Ellas rezan para dar a luz a hijos no a hijas. El matrimonio, según el Viejo Testamento, es polígamo. No existe ningún límite legal, en la Ley Mosaica, del número de esposas y concubinas un hombre pueda tener. Si un hombre quiere divorciarse, él lleva acabo las provisiones del Deuteronomio 24:1, como sigue: '**Cuando un hombre ha tomado una esposa, y la ha casado, y sucede que ella no encuentra favor a sus ojos, porque él ha descubierto alguna suciedad en ella, entonces él presenta una solicitud de divorcio a ella en forma personal, y la despide de su casa**'. Aun después de la expresa prohibición de la poligamia por el Rabino Gersham B. Judah, en '**The Light of the Exile**' (960-1020 d.C.), muchos judíos continuaban practicándola; los judíos de España, por ejemplo, eran polígamos aun hasta el siglo décimo cuarto. La enciclopedia judaica declara en cuanto a la poligamia,:

A pesar de la prohibición contra la poligamia y la aceptación general de ella, la ley judaica aún retiene muchas provisiones que sólo son vigentes en un estado que permite la poligamia. El matrimonio de un hombre casado es legalmente válido y se necesita la formalidad de un

certificado de divorcio para su disolución, mientras el matrimonio de una mujer casada es nulo.

No hay ninguna justificación para introducir la igualdad sexual de nuevo en el Viejo Testamento. No está allí. Jesucristo curaba a las mujeres igual que a los hombres; Él alababa la fe de la mujer y su amor. Él condenó a los tutores quienes **'devoraban las casas de la viudas'**; Él conversaba con las mujeres con los mismos tonos que usaba con los hombres; Él daba a tales mujeres que cumplieron la Voluntad del Padre, la posición tal como de Sus madres y hermanas; Él reiteraba los mandamientos del Viejo Testamento, de honrar los padres y las madres; Él perdonó la mujer sorprendida en adulterio; y Él disminuía la maldición del Viejo Testamento: **en dolor darás a luz a los hijos con: tan pronto que das la luz, no recordarás más la angustia, por la alegría que un hombre ha nacido al mundo.**

Él protegía las mujeres de la lujuria de los hombres; y Él las salvaba de ser desechada en divorcio, excepto por adulterio: ***Y Yo os digo, quienquiera deshace de su esposa, excepto por la fornicación, y se casa con otra, él comete adulterio; y quienquiera se casa con la esposa desechada, comete adulterio.*** Y de nuevo: ***Y si una mujer deshace de su marido, y se casa con otro, ella comete adulterio.***

Sin embargo, en ningún lugar del Viejo Testamento no hallamos una indicación en cuanto a la igualdad de los sexos. Al contrario, el Nuevo Testamento declara que la mujer es inferior: ***(hombre) es la imagen y gloria de Dios. Puesto que el hombre no es de la mujer; sino la mujer es del hombre. No permito a una mujer que enseñen, ni que usurpen la autoridad sobre el hombre, sino deban mantener el silencio. Pues Adán fue formado primero, entonces Eva. Y Adán no fue decepcionado, pero la mujer siendo decepcionada estaba en trasgresión. Que vuestras mujeres mantengan silencio en las iglesias porque no es permitido a ellas hablar... Y si ellas quieren aprender algo, que preguntan a sus propios maridos en casa. Esposas, sométanse a sus maridos, como a su Señor. Puesto que el marido es la cabeza de la esposa, aun como Cristo es la Cabeza de la iglesia; y es el salvador del cuerpo. Por eso en cuanto a la Iglesia está sujeta a Cristo; así deben estar las esposas a sus propios maridos en todo.***

La práctica cristiana hasta nuestra época ha sido basada en la creencia que la mujer (Eva) es la destructora de la imagen de Dios, el hombre; que ella es el paso al diablo y un infierno pintado - véanse a los padres de la iglesia para éstas y otras metáforas; que ella es deficiente mental y físicamente; que el matrimonio es malo, aunque preferible a la licencia; que los hijos nacen en pecado. La caballerosidad y la adoración de María, ambas importaciones del Este, tenían poco efecto apreciable sobre la condición de la mujer cristiana común.

Cualquier persona que crea que el cristianismo enseña la igualdad de los sexos, sólo tiene que estudiar la historia del movimiento del sufragio de la mujer. Las fechas en si solas nos cuenta la historia. El primero éxito venerado que hizo época en la evolución de los derechos de las mujeres es, **Una Vindicación de los Derechos de la Mujeres**, escrito por Mary Wollstonecraft, inspirado por **Libertad, Igualdad y Fraternidad**, de Francia, publicado en 1792. En el 19 de julio de 1848, la primera Convención de los Derechos de las Mujeres fue convocada en Seneca Falls, New York, en la casa de Señora Elizabeth Cady Stanton. Sin embargo, la famosa reunión en Badasht, Khurasan, Persia - que la posterioridad reconocerá como una irrevocable rotura del pasado, y en el curso de la cual la igualdad de la mujer con el hombre fue inolvidablemente proclamada - la precedió por algunos días o semanas. Fue en Badasht, (un pueblo campestre en Iran) que la gran Táhirih (la primera mujer creyente del Báb) apareció sin su velo, y con solemne triunfo, en el corazón de la nación musulmana, y se dirigió a una estupefacta congregación de hombres, gritando, “Este Día es... el Día en el cual los grillos del pasado son rotos”.

La libertad de la mujer fue tan acariciada por Táhirih que murió por ella. Fue ‘la primera mártir sufragista’. En agosto de 1852, dio su vida, ejecutada por su obra y creencia. En sus últimos momentos dijo: “Pueden matarme tan pronto como quieren, pero no pueden detener la emancipación de las mujeres”.

En 1867, en el caso Chorlton contra Ling, intentaron establecer el hecho de que las mujeres eran personas y como tal con derechos de votar parlamentariamente. ‘El Decreto de la Propiedad de la Mujer Casada’ fue aprobado en Inglaterra en 1882 y 1893; antes de eso, la existencia legal de la esposa fue convergida con la del esposo: ‘Mi esposa y yo somos uno y yo soy él’, lo expresó todo.

En los Estados Unidos, la 19ª Enmienda decretada el 26 de agosto, 1920, dio la mujer americana el derecho de votar. Se lee: ‘El derecho de los ciudadanos de los Estados Unidos de votar no será negado ni disminuido por los Estados Unidos o por cualquier estado por razón del sexo’.

Milton niega que el verso ‘los dos serán la misma carne’, tan a menudo presentado de significar la monogamia, tenga cualquiera semejante connotación. Dice en parte, ‘el contexto se refiere al esposo y solo a la esposa con la cual él quiere divorciarse’... Él propone que el Éxodo 21:10 demuestra claramente la sanción de la poligamia: ‘Si él toma otra esposa, su comida, su vestimenta, y su deber de matrimonio no disminuirá’. Y él agrega: ‘No se debe suponer que la Divina Providencia intentó de proveer para el adulterio’.

Milton continúa:

“Qué los obispos y mayores no deben tener más que una esposa es explícitamente ordenado en Tim. 3:2 y Tit. 1:6: ‘él debe ser el esposo de una esposa’... El mandamiento mismo, sin embargo, es una suficiente prueba que la poligamia no era prohibida a los demás, y que fue algo común en la iglesia en aquel tiempo”.

Muhammad era el primer feminista. El Corán da a las mujeres muchos y específicos derechos. Como los eruditos musulmanes e islamitas indican, ese Libro otorga la igualdad espiritual a los creyentes de ambos sexos:

Verdaderamente los hombres que se resignan a Dios, y las mujeres que se resignan a Dios, y los hombres que creen y las mujeres que creen, y los hombres devotos y las mujeres devotas, y los hombres veraces y las mujeres veraces, y los hombres pacientes y las mujeres pacientes, y los hombres humildes y las mujeres humildes, y los hombres que dan limosnas, y las mujeres que dan limosnas, y los hombres que ayunan y las mujeres que ayunan, y los hombres castos y las mujeres castas y los hombres y las mujeres que recuerden a Dios a menudo; para ellos Dios ha preparado el perdón y una rica recompensa.

En el **Corán**, Adán es tan culpable como Eva; Satanás sedujo ambos y en otro pasaje era Adán quien fue decepcionado. En las mujeres Dios ha puesto **abundante bien**. Los hombres son ordenados a **reverenciar las matrices que os dan a luz**.

Las mujeres heredan y adueñan propiedades y actúan como testigos; reciben pensiones de alimentos y las viudas también reciben una provisión. El divorcio es desaprobado; según la hadith (la tradición oral musulmán) el divorcio es legítimo pero aborrecido por Dios; el arbitraje es ordenado para que prevenga el divorcio: ***Y si temes una brecha entre el marido y la esposa, entonces envía un juez escogido por la familia de él y uno elegido por la familia de ella; si desean un acuerdo, Dios efectuará una reconciliación... El amor entre un marido y su mujer es uno de los signos de Dios: ‘Y uno de Sus signos es este, que Él ha creado cónyuges para vosotros de vuestra propia especie, para que moréis con ellas y ha puesto el amor y ternura entre vosotros.***

Las mujeres deben ser protegidas de la lujuria; los hombres deben vivir “castamente sin tener concubinas”. La monogamia es estipulada en tanto el Texto declara: ***'casaos sólo con dos, o tres, o cuatro; y si aún teméis que no actuareis equitativamente con ellas, entonces con una sola.*** En otra parte el texto del Corán declara que tal acción equitativa sería imposible: ***Y vosotros no tendréis el poder de tratar a vuestras esposas igualmente aunque lo desearéis...***

A pesar de los tremendos avances de la mujer realizados bajo el islam, bajo la ley de Muhammad, igual como bajo la de Moisés, y Jesucristo, los hombres aún son superiores a las mujeres y las esposas están sujetas a los maridos: el Corán enseña:

Los hombres son superiores a las mujeres debido a las cualidades que Dios ha otorgado a uno por encima de la otra, y a causa del desembolso que ellos hacen de su propia sustancia para ellas... Reprendéis a aquellas de cuyas refraccionalidad tenéis razón para temer... y golpéalas: pero si son obedientes a vosotros, no buscáis ocasión contra ellas.

Otros versos muestran que las mujeres de hace 1300 años aún no habían ganado la igualdad con los hombres.

No podemos prever adónde el principio Bahá'í de la igualdad sexual nos llevará; es nuevo, y connota cambios vitales en la estructura social. Hasta ahora, los hombres - y a veces, tal vez, las mujeres, por razón del matriarcado, que en su sentido amplio es discutible - han sido dominantes. Ahora, por fin un sistema de equilibrio masculino-femenino es establecido.

De todos modos, las implicaciones son importantes para la paz mundial. El dominio doméstico del hombre podía haber sido una causa contribuyente a la guerra; el modelo hogareño de la agresión, resentimiento y desquite, es similar al cual, en la escala mundial, lo que fomenta la guerra. Además, la mayoría de los idiomas están cargados de la idea de la superioridad masculina, y el niño es enseñado desdorar la opinión femenina, que también significa desacreditar la antipatía de la mujer por la guerra.

Aquí hay algunos aspectos del modelo considerado por los bahá'ís: 'Abdu'l-Bahá afirma que no solo el hombre, sino la mujer es creada en la imagen y semejanza a Dios. ***La imagen y semejanza a Dios se aplica a ella también.*** Él indica que en los niveles de la vida inferiores, el macho no trata a la hembra como inferior:

Entre las miríadas de organismos de los reinos vegetales y animales, el sexo existe pero no hay ninguna diferenciación en cuanto a la relativa importancia y valor... Si investigamos imparcialmente podremos encontrar especies en las cuales la hembra es superior o preferible al macho... El macho de la palmera no tiene valor, mientras la hembra produce abundantemente... El macho del reino animal no se glorié en ser macho y superior a la hembra. De hecho la igualdad existe y es reconocida. ¿Por qué entonces el hombre, la más

alta e inteligente criatura, niega y priva a sí mismo de esta igualdad de que los animales disfrutan?

'Abdu'l-Bahá dice:

Dios no inquiere ‘¿Eres una mujer o un hombre?’ Él juzga las acciones humanas. Si estas son aceptables al Umbral del Glorioso, el hombre y la mujer serán equitativamente reconocidos y recompensados.

En otro lugar Él dice:

En algunos países los hombres llegaron a tal extremo de creer y enseñar que las mujeres pertenecían a una esfera más baja que humana. Pero en este siglo, el cual es el siglo de la luz... Dios está probando a la satisfacción de la humanidad que todo esto es ignorancia y error; no, más bien, está bien establecido que los hombres y las mujeres como factores de la humanidad compuesta, son iguales y que ninguna diferencia en estimación es permisible... Las condiciones en los siglos pasados existían a causa de la falta de oportunidades para las mujeres... Ellas fueron... abandonadas en su estado subdesarrollado.

Hoy en día pocas personas o instituciones practican las Enseñanzas bahá'ís de educar la hija en vez del hijo, si es imposible que provean la educación para ambos; durante la primera guerra mundial, por ejemplo, fue reconocido que las atestadas escuelas Americanas favorecían a los candidatos masculinos, ignorando a los femeninos.

'Abdu'l-Bahá dice:

La educación de la mujer es más necesaria e importante que la del hombre, porque la mujer es la instructora del niño desde su infancia... Las madres son las primeras educadoras de la humanidad; si son imperfectas, ¡ay! para la condición y futuro de la raza humana.

'Abdu'l-Bahá no acepta el argumento de la superioridad masculina basada en el tamaño de la cabeza.

Algunos filósofos y escritores han considerado que la mujer es inferior al hombre por naturaleza y por creación, reclamando como prueba que la cabeza del hombre es más grande y pesada que la de la mujer. Esta es una débil y defectuosa evidencia ya que las cabezas pequeñas son a menudo copuladas con inteligencia superior y las cabezas grandes poseídas por los que son ignorantes, aun imbéciles...

El Maestro afirma que la mujer no debe ser considerada inferior porque ella no se va a la guerra, y añade:

Qué sea reconocido que si la mujer hubiese sido entrenada en la ciencia militar de la matanza, ella habría sido la equivalente del hombre aun en esta... ¡Pero Dios lo prohíbe!... en cuanto la destrucción de la humanidad no es un logro glorioso... La gloria del hombre no se halla en que puede matar a sus semejantes; más bien, su gloria radica en que puede amarlos.

‘Abdu'l-Bahá describe una llamativa diferencia entre la psicología del hombre y la mujer. Él declara que el hombre es más propenso a la guerra que la mujer; que la mujer, una vez que llega a ser completamente efectiva en la sociedad, prevendrá la guerra. Además, las mujeres no derivan de la guerra la satisfacción psicológica obtenida de esta por los hombres, y su repugnancia a la guerra debe ser implementada para conservar la paz:

Esforzaos para que el ideal de la paz internacional pueda llegar a ser realizado por medio de los esfuerzos de las mujeres, puesto que el hombre es más inclinado a la guerra que las mujeres, y una evidencia real de la superioridad de las mujeres será sus servicios y eficiencia en el establecimiento de la Paz Universal.

Las madres soportan los problemas y las angustias de criar al niño; sufren las ordalías de su nacimiento y entrenamiento. Por eso es muy difícil para las madres enviar a los que han prodigado tanto amor y cuidado al campo de la batalla... Así sucederá que cuando la mujer participa completa e igualmente en los asuntos del mundo... la guerra cesará; en cuanto la mujer será el obstáculo e impedimento a ella. Esta es, sin duda, la verdad.

Lo que ‘Abdu'l-Bahá enseña en relación con el efecto de la constante sugerencia negativa del entorno sobre la mujer debe ser especialmente ponderado. Por doquier la mujer es abatida por las deprimentes sugerencias - que ella es enferma, atolondrada, incompetente, que ella se envejece más rápido que el hombre, y así sucesivamente. Se nota aquí la misma índole de la venenosa sugerencia social que ataca a los ciudadanos americanos negros. Esta gente talentosa (que la Norteamérica reconocerá, algún día, como uno de los elementos más valiosos de la población) está continuamente siendo denunciada en mil maneras sutiles por la mayoría - en libros, expresiones lingüísticas, el cine, el teatro, de tribunas; que ellos no tienen ningún futuro, deben quedarse en su ‘lugar’, son biológicamente inhábiles, etc. La sugerencia saludable establecida por los líderes negros - los exitosos artistas, escritores, educadores, deportistas,

campeones deportivos, y los demás - es extremadamente importante. Un hecho es irrefutable; está allí para que la gente pueda verlo. De la misma forma una mujer victoriosa da la mentira a todos estos cuentos de hadas de la inferioridad de la mujer:

El único remedio es la educación, la oportunidad; en cuanto la igualdad significa la igual calificación... la suposición de la superioridad del hombre continuará siendo deprimente a la ambición de la mujer, como si su elevación a la igualdad fuera creacionalmente imposible... Si un alumno es denunciado; que su inteligencia es menor que la de sus compañeros; esta es un obstáculo y traba grandemente a su progreso. El debe ser animado de avanzar...

Puesto que en el futuro el trabajo será asignado en base al conocimiento y destreza, no hay necesidad de particularizar aquí; es interesante, sin embargo, que ‘Abdu’l-Bahá especialmente recomienda las ciencias industriales y agricultoras para las mujeres.

La poligamia inevitablemente connota la inferioridad de la mujer. La monogamia es la ley Bahá’í. Un contrato matrimonial es una sociedad de dos iguales; ninguno concuerda obedecer al otro, y ninguno pertenece al otro; un individuo no puede adueñarse de otro.

Las mujeres, bajo la ley Bahá’í, son concedidas unas pocas exenciones en sus observancias religiosas. Además, unas pocas restricciones se aplican a las mujeres; las mujeres heredan una porción menos que los hombres, aunque este no es mandatario si un individuo prefiera distribuir su propiedad de otro modo, y las mujeres no sirven en la Casa Universal de Justicia, aunque sirven en las Casas Locales y Naciones, y los miembros de las Casas Nacionales eligen los miembros del cuerpo Universal. De esto de no ser miembro de la Casa Universal de Justicia, ‘Abdu’l-Bahá dijo que la razón ‘aparecerá luego, aun como el sol del mediodía’. No afecta el estado de igualdad de la mujer, puesto que el rango más alto que un bahá’í puede alcanzar, el de la Mano de la Causa, está abierta a las mujeres como a los hombres.
